

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

15751 RESOLUCION de 25 de mayo de 1993, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Por Resolución de 2 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de febrero de 1993), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Confederación Hidrográfica del Tajo. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la base undécima de la convocatoria y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y adjudicar los destinos relacionados en la convocatoria citada a los funcionarios que figuran en el anexo adjunto.

Segundo.—Declarar desierta la vacante que figura en el citado anexo.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base undécima de la convocatoria.

Cuarto.—La presente Resolución podrá ser impugnada, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de mayo de 1993.—El Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio ambiente, Vicente Albero Silla.

ANEXO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Secretaría General

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe del Servicio Económico-Administrativo. Nivel: 26. Grupos: A/B. Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese: Jefe de Sección de Habilitación. Nivel: 24. Ministerio: Economía y Hacienda. Localidad-provincia: Madrid. Nombre y apellidos: Doña Ana Patricia Martínez-Pardo Cabrillo. Número de Registro de Personal: 0537912202A0620. Grupo: B. Grado: 22.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Jefe de Negociado, nivel 16. Nivel: 16. Grupos: C/D. Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese: Grabador nivel 10. Nivel: 10. Ministerio: Obras Públicas y Transportes. Localidad-provincia: Madrid. Nombre y apellidos: Doña Elena Sanfulgencio Leal. Número de Registro de Personal: 5134704624A1146. Grupo: D. Grado: 10.

Dirección Técnica

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Jefe de Negociado, nivel 16. Nivel: 16. Grupos: C/D. Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese: Jefe de Negociado, nivel 16. Nivel: 16. Ministerio:

Obras Públicas y Transportes. Localidad-provincia: Madrid. Nombre y apellidos: Doña María Luisa del Río Munguira. Número de Registro de Personal: 0001770857A1135. Grupo: C. Grado: 16.

Comisaría de Aguas

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Técnico, nivel 18. Nivel: 18. Grupo: B. Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese: Técnico, nivel 18. Nivel: 18. Ministerio: Obras Públicas y Transportes. Localidad-provincia: Pontevedra. Nombre y apellidos: Don Olivier Fuentes Arroyo. Número de Registro de Personal: 5095079135A1011. Grupo: B. Grado: 20.

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Técnico, nivel 18. Nivel: 18. Grupo: B. Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese: Desierto.

15752 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 15 de octubre de 1992 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Por Orden de 15 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos,

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la base undécima, 1, de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver parcialmente el concurso específico citado, adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se especifican.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima, punto 2, de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1993.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos.